

2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por su relevancia cultural y social, la realización de la 13° Feria del Libro de la Municipalidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a celebrarse del 16 al 22 de septiembre de 2020, en modalidad virtual.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este año, en el que estamos atravesando momentos difíciles debido a la pandemia del COVID-19, el aislamiento social preventivo y obligatorio nos presentó el gran desafío de adaptarnos a los tiempos que corren sin dejar de dar continuidad a las actividades culturales y al encuentro con los libros. Es por eso que la Feria del Libro de la Municipalidad de La Matanza, lanzará la primera edición digital a través de una plataforma web para seguir brindando una amplia propuesta cultural al mismo tiempo que se prioriza el cuidado de todas y todos.

La Feria Municipal del Libro es uno de los eventos más importantes de la agenda cultural del Municipio de La Matanza, que se lleva a cabo cada año a través de la Secretaría de Cultura y Educación, reuniendo literatos, artistas visuales, escritores, bailarines, músicos, personalidades destacadas de la cultura, periodistas, filósofos y muchos otros actores culturales, locales y nacionales, quienes convergen en un mismo punto de encuentro con toda la comunidad.

Como en cada edición, van a participar importantes editoriales, librerías e instituciones, junto a una amplia agenda de actividades gratuitas online: presentaciones de libros, conversatorios sobre diferentes temáticas, seminarios, talleres artísticos, conciertos, muestras visuales, encuentros con personalidades destacadas de nuestra cultura, cuentacuentos, concursos de fotografía, festejo del Día del Estudiante y de la Primavera con festival de Talentos Matanceros junto a los jóvenes, peña, Encuentro de Género, Encuentro de Filosofía, Encuentro de Autores Matanceros, entre otras actividades.

El enriquecimiento de las manifestaciones culturales, así como la promoción de la actividad literaria dentro de un espacio abierto a la comunidad, en el que todas y todos podamos

2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano



H. Cámara de Diputados de la Nación

participar, contribuye no solo a atravesar esta difícil situación sino también a fortalecer la inclusión social y el desarrollo local.

Por ello, solicito a los señores Diputados que acompañen con su aprobación el presente Proyecto.